

CASER VIDA PRIMAVERA 2020

Condiciones de Campaña

- Computan para el regalo al cliente las pólizas de nueva producción y/o nuevas aportaciones a pólizas ya existentes que cumplan las condiciones de producto y periodo de campaña.
- Productos computables en campaña:
 - Caser Jubilación Módulo PPA,
 - Caser Jubilación Módulo PIAS Garantizado,
 - Caser Misión Ahorro SIALP 100,
 - Caser Ahorro Personal,
 - Caser Misión Ahorro UL (Bestinver),
 - Caser Misión Ahorro UL Protección (Blackrock),
 - Caser Jubilación Módulo PIAS UL Protección (Blackrock) y
 - Caser Jubilación Módulo PIAS UL (Bestinver).
- Periodo de campaña: Nuevas pólizas y aportaciones con fecha de alta desde el 20/04/2020 hasta el 31/07/2020 y fecha de efecto del 20/04/2020 hasta el 01/09/2020).
- Para acceder al regalo, las operaciones tendrán que incluir primas periódicas de al menos 600€ al año, excepto en Caser Jubilación Módulo PPA, y estar cobradas antes del 01/09/2020.
- El cliente accederá únicamente al regalo correspondiente al tramo de su aportación y/o traspaso alcanzado, sin posibilidad de utilización de los excesos de prima para otros tramos, y entregándose una vez sea efectiva su aportación.
- Regalos según tramos de aportación:
 - De 5.000€ a 9.999€, tarjeta El Corte Inglés con 100€
 - De 10.000€ a 24.999€, tarjeta El Corte Inglés con 200€
 - De 25.000€ a 49.999€, tarjeta El Corte Inglés con 350€
 - A partir de 50.000€, tarjeta El Corte Inglés con 500€.
- El cliente se compromete a mantener su/s aportación/es y/o traspaso/s durante un periodo de 3 años. En caso contrario se le reclamará el importe del regalo.
- Se entregará un regalo por cliente.